



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5226-D-10
OD 1054

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su beneplácito por la decisión del Papa Benedicto XVI, adoptada el 1º de julio de 2010, de autorizar la beatificación de María Antonieta de Paz y Figueroa, nacida en la provincia de Santiago del Estero en 1730, más conocida como la “Mama Antula”.

Dios guarde a la señora Presidenta.